



TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL PRESENTE.

AYUDA Y SUBSIDIOS

Con fundamento a lo establecido en el artículo 67,último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice :

"Los entes públicos publicaran en internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas sociales (.....)"

Al respecto manifestamos que este Ente Público no otorgo Ayudas y Subsidios, ya que estas acciones no se encuentran dentro de los fines y objetivos de la Institución ,por lo que al 31 de Agosto de 2022,no se ha realizado pago por estos conceptos.

ATENTAMENTE

LIC.CESAR JESÚS PORRAS FLORES SAN LUÍS POTOSI A 31 DE AGOSTO DE 2022

SECRETARIO EJECUTIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.